

GRUPO AEROMÉXICO LOGRA ACUERDO CON TENEDORES DE CEBURES DE CORTO PLAZO

México, Ciudad de México, a 18 de agosto de 2020. Grupo Aeroméxico S.A.B. de C.V. (“Aeroméxico” o la “Compañía”) (BMV: AEROMEX) informa que el día de hoy las Asambleas de Tenedores de los Certificados Bursátiles con número de identificación AEROMEX01119, AEROMEX01219, AEROMEX00120 y AEROMEX00220, respectivamente, del programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de Aeroméxico (los “Instrumentos”), aprobaron, cada una en lo individual, la propuesta de la Compañía para otorgar una espera y abstenerse de realizar actos tendientes al cobro; el plazo de la espera se otorgó por un periodo de 12 meses, comenzando el 6 de agosto del 2020 y hasta lo que ocurra primero entre (i) el vencimiento de dicho plazo de 12 meses (es decir, el 6 de agosto del 2021), y (ii) la fecha de aprobación, y surtimiento de efectos, del plan de reestructura a ser presentado por Aeroméxico a la Corte de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, a cargo de la Jueza Shelley C. Chapman, rectora del proceso voluntario de reestructura bajo el Capítulo 11.

Como parte de los acuerdos alcanzados, Aeroméxico se obligó al reconocimiento de los adeudos bajo los Instrumentos a través del proceso formal de reestructura bajo el Capítulo 11, a proporcionar la información de los avances del proceso de reestructura y convocar a Asambleas de cada Instrumento, en forma trimestral, a fin de que Aeroméxico presente a los tenedores de los respectivos Instrumentos el estatus del proceso de reestructura bajo el Capítulo 11 y cualquier información financiera y proyecciones que se hayan hecho disponibles en forma pública a cualesquiera acreedores, o cualquier plan de reestructura.

Los acuerdos antes referidos serán efectivos a partir de que estos sean aprobados por la Corte de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York.

“Grupo Aeroméxico agradece el apoyo y el voto de confianza por parte de los tenedores. Los acuerdos alcanzados hoy con todas las partes interesadas muestran la confianza de la comunidad financiera en los planes de reestructura de la empresa y en la fortaleza de su modelo de negocio”, dijo Andrés Conesa, Director General de Aeroméxico.

Aeroméxico confirma que su proceso voluntario de reestructura financiera bajo el Capítulo 11 de la legislación de los Estados Unidos de América, se lleva a cabo en forma ordenada mientras continúa operando como negocio en marcha y ofreciendo servicio a sus clientes aplicando los más altos estándares de salud e higiene, contratando a sus proveedores los bienes y servicios requeridos para la operación ordinaria. La Compañía continuará utilizando las ventajas del Capítulo 11 para fortalecer su posición financiera y liquidez, proteger y preservar sus operaciones e implementar los ajustes operativos necesarios para hacer frente al impacto del COVID-19.

El presente Evento Relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su Administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. La Compañía usa palabras como “creer”, “anticipar”, “planear”, “esperar”, “pretender”, “objetivo”, “estimar”, “proyectar”, “predecir”, “pronosticar”, “lineamientos”, “deber” y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. La Compañía advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. La Compañía no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Acerca de Grupo Aeroméxico Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa del Grupo se conforma de aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.